



# LLAMADO A COMPRA DIRECTA PUBLICACIÓN Nº 238/2019

# SERVICIO SOLICITANTE: DPTO. ALIMENTACIÓN

Objeto de la Compra:
PASTAS FRESCAS

APERTURA ELECTRÓNICA: 22/07/2019- HORA: 10:00





Las Piedras, 15 de JULIO de 2019.

#### **LLAMADO A PRECIO - COMPRA DIRECTA**

## CD N°238/2019

### 1) SE SOLICITA cotización de: PASTAS FRESCAS

ITEM	PRODUCTO	Presentación	Cantidad estimada para 2 meses hasta	Características
1	Ñoquis	Presentación: en bolsas de nylon en paquetes de 1 Kg	34	MOQUIS FRESCOS. Son los productos de fideería no fermentados obtenidos por el empaste y amasado mecánico de harina 0000, puré de papas, yemas y agua potable. Serán de forma cilíndrica con ranuras, de color arena o beige. Deberán expenderse dentro de las 24 horas de su elaboración las que deberán conservarse en refrigeración. Envase alimentario primario, rotulado: cara principal, denominación de venta del alimento, lista de ingredientes, contenidos netos, identificación del país de origen, nombre o razón social y dirección, identificación del lote, fecha de envasado, vencimiento, información nutricional y conservación
2	Ravioles	Caja x 200 unidades.	84 CAJAS	DE RICOTA FRESCOS, Son los productos de fideería no fermentados obtenidos por el empaste y amasado mecánico de harina 0000, agua potable, que no han sufrido desecación luego de su moldeo y se les agrega de relleno una pasta obtenida de ricotta, muzarella y condimentos. Serán de forma cuadrada, de 2 x2 cm a 3 x 3 cm de tamaño y uniformes.  Los ravioles frescos deberán expenderse dentro de las 24 horas de su elaboración.  Queda prohibida la adición de colorantes como refuerzo de la coloración propia de pasta rellena de ricotta. Serán consideradas no aptas para el consumo las pastas elaboradas con restos de pastas sobrantes de elaboraciones anteriores o impropias.  Envase alimentario primario, rotulado: cara principal, denominación de venta del alimento, lista de ingredientes, contenidos netos, identificación del país de origen, nombre o razón social y dirección, identificación del lote, fecha de envasado, vencimiento, información nutricional y conservación.

16/07/2019 Pág. 2 de 6





3(a)	Tallarines amarillos	Presentación: en bolsas de nylon en paquetes de 1 Kg	16	AL HUEVO FRESCOS. Son los productos de fideería no fermentados obtenidos por el empaste y amasado mecánico de harina 0000, agua potable, 2 yemas de huevo por kilogramo de harina empleada y que no han sufrido desecación luego de cortarlos. Serán de hebras finas, de color amarillo huevo.  Los tallarines frescos deberán expenderse dentro de las 24 horas de su elaboración las que deberán conservarse en refrigeración. Queda permitido el refuerzo del color amarillo proveniente de la yema, por el agregado de los colorantes naturales autorizados en la lista general correspondiente, debiendo declararse los mismos en la rotulación.  Envase alimentario primario, rotulado: cara principal, denominación de venta del alimento, lista de ingredientes, contenidos netos, identificación del país de origen, nombre o razón social y dirección, identificación del lote, fecha de envasado, vencimiento, información nutricional y
4(b)	Tallarines Verdes	Presentación: en bolsas de nylon en paquetes de 1 Kg	24	conservación  AL HUEVO VERDES FRESCOS. Son los productos de fideería no fermentados obtenidos por el empaste y amasado mecánico de harina 0000, agua potable, 2 yemas de huevo por kilogramo de harina empleada y que no han sufrido desecación luego de cortarlos. Serán de hebras finas, de color verde de espinaca.  Los tallarines frescos deberán expenderse dentro de las 24 horas de su elaboración las que deberán conservarse en refrigeración. Queda permitido el refuerzo del color amarillo proveniente de la yema, por el agregado de los colorantes naturales autorizados en la lista general correspondiente, debiendo declararse los mismos en la rotulación.  Envase alimentario primario, rotulado: cara principal, denominación de venta del alimento, lista de ingredientes, contenidos netos, identificación del país de origen, nombre o razón social y dirección, identificación del lote, fecha de envasado, vencimiento, información nutricional y conservación

## SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA EN EL DPTO DE ALIMENTACION DE ESTE CENTRO DE LUNES A VIERNES DE 07 A 10 HS.)

Las entregas serán de forma inmediata una vez recibida la orden de compra y de acuerdo a las demandas del Dpto de alimentación (Entregas parciales)

**DESTINO: ALIMENTACION** 

16/07/2019 Pág. 3 de 6





#### 1) LAS COTIZACIONES DEBERÁN PRESENTARSE:

- a) Las propuestas serán recibidas Únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán cotizaciones por otra vía.
- b) La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato pdf o similar, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. Los oferentes incluirán en el campo "Observaciones" toda aquella información que pueda ser útil a los efectos de la adjudicación.

#### 2) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- a) Mencionar referencias de lugares donde se hayan suministrado productos similares.
- b) Declaración jurada de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el artículo 46 del T.O.C.A.F. (Dcto. 150/012), Anexo I.
- c) Habilitación de Establecimiento elaboradores y expendedores de alimentos (Servicio de Regulación Alimentaria) **VIGENTE.**





#### **CONDICIONES GENERALES:**

a) Forma de Cotizar: Precios unitarios por ítem.

Se deberá cotizar en moneda nacional, sin impuestos, detallándose los mismos en forma separada.

b) Forma de Pago: CRÉDITO. A través del SIIF

c) Mantenimiento de oferta: 90 días

d) Plazo de entrega: acuerdo a las demandas del Dpto de alimentación

#### 3) ADJUDICACIÓN:

La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente pliego.

- ✓ SE VALORARÁ QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA INMEDIATO
- ✓ La Administración de este Centro Auxiliar verificará que el Proveedor este ACTIVO EN RUPE.





#### **ANEXO I Artículo 46 del Tocaf**

#### **DECLARACIÓN JURADA**

En relación con la [Compra Directa Nº], [el que suscribe /					
representada por en calidad de], declara bajo juramento no					
estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el					
Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el					
firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código					
Penal).					
Firma:					
Nombre completo:					
Documento de identidad:					
Nombre de la empresa:					
Calidad en la que firma:					
Fecha:					
Artículo 239 del Código Penal: "El que, con motivo de otorgamiento o formalización					
de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración					
falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será					
castigado con 3 a 24 meses de prisión".					